



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
APARTADÓ, ANTIOQUIA**

TRASLADO N° 10

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Franca Libia Torres Uribe
Demandados	Carlos Gustavo Villa Restrepo
Radicado N°	05 045 31 03 001 2010-00498-00

De conformidad con los artículos 110 y No 2° y 4° del artículo 446 del Código General del Proceso, se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días de la liquidación actualizada del crédito presentada por la parte demandante que empezará a transcurrir desde el día siguiente que de la presente fijación se haga.

Fecha fijación: 23 de febrero de 2022 a las 8:00 A.M.

Link expediente: [2010-00498-00](#)

Apartadó Antioquia, 23 de febrero de 2022.

PAOLA PANIAGUA RAMÍREZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Paola Paniagua Ramirez

Secretaria

Juzgado De Circuito

Civil 01

Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**db55332b6ffe52a8efd4533892b6b4d38fc131a8fe1ec6
352b6381c4a13554af**

Documento generado en 23/02/2022 07:28:45 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento
electrónico en la siguiente URL:**

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>